



**PLEBISCITO NACIONAL**  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020



FORM. N° 040-CP

REGIÓN: Coquimbo COMUNA: Canela  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: El Canela MESA N°: 10V  
 LOCAL: Escuela Basica Hector Jorquera U.

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 08:20 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 20:00

**ESCRUTINIO**

**DATOS GENERALES**

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS 164  
 CANTIDAD TOTAL DE TALONES 164

REG.: DE COQUIMBO CP  
 CIRC.: 71 CANELA (CANELA BAJA)  
 MESA: 10V

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS 164 CIENTO SESENTA Y CUATRO  
 (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

**ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA**  
(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

**¿Quiere usted una Nueva Constitución?**

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
Apruebo	<u>141</u>	<u>CIENTO CUARENTA Y UNO</u>
Rechazo	<u>23</u>	<u>VEINTITRES</u>
VOTOS NULOS	<u>0</u>	<u>CERO</u>
VOTOS EN BLANCO	<u>0</u>	<u>CERO</u>
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b>	<b><u>164</u></b>	

Nota:

El **TOTAL VOTOS EMITIDOS** es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

**TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

[Signature]  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: Robert Araya  
 C.I.: 15047763 K

[Signature]  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Jonathan Coltau  
 C.I.: 19888.959-S

[Signature]  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Herman Ortiz  
 C.I.: 15.04 A.077.2

[Signature]  
 VOCAL  
 NOMBRE: Rodrigo Maramba Flores  
 C.I.: 17.287.521-1

[Signature]  
 VOCAL  
 NOMBRE: Gaston Aguilera  
 C.I.: 12420705-9

[Signature]  
 APODERADO  
 NOMBRE: Milena Rocha Guerra  
 C.I.: 17.849.886-K

\_\_\_\_\_  
 APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_



REG.: DE COQUIMBO CP  
 CIRC.: 71 CANELA (CANELA BAJA)  
 MESA: 10V



### ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En Canela, a 25 de octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Jonathan Arnddo Coltau Muneses escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "**no votó**", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 20 : 15 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Robert Adan Araya Barrera y Jonathan Arnddo Coltau Muneses.
- 6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.
- 8° El escrutinio terminó a las 20 : 30 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP ) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

### OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES		CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>
SIN BRAILLE	<input type="text" value="0"/>	

Esteban Del Rosario Astorga Castillo Ruv. 6-701.351-0  
Asistido por Hijo Luis Rodrigo Astorga Trigo Ruv.  
15.048.208-9

#### NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.